

Puerto Ayora, 11.04.2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTRONAUTICA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a la atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

En el ejercicio económico del año 2016 la empresa Electronautica S.A. cuenta con una ganancia que va de acuerdo a las expectativas de los accionistas.

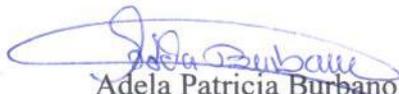
Se ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía en la constitución de la compañía.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

Las cifras presentadas en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2016 guardan correspondencia en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016.

Atentamente,


Adela Patricia Burbano Viteri
COMISARIO
C.I. 1704812658